

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS  
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Cuarto Trimestre de 2014

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO  
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL  
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**

**ÍNDICE**

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes.....	6
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital.....	7
III.5 Gastos de Capital.....	7
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	7
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	10
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	11
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	12
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	13
IV.6 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.....	14
IV.7 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	15
IV.9 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	17
V. COMENTARIO FINAL.....	18
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	20
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	21

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL  
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014**

## **I. INTRODUCCION**

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al cuarto trimestre del año 2014, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

Cabe destacar que el alcance del presente documento se corresponde con aquellos fideicomisos estatales incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional. Ello es así, a efectos de posibilitar la comparación entre lo presupuestado oportunamente y lo ejecutado por este sector. Asimismo es dable señalar que para la elaboración de este informe, la ejecución de algunos Fondos Fiduciarios, como por ejemplo el de Desarrollo Provincial y el de Recuperación de la Actividad Ovina, debieron ser estimadas debido a que no ha sido remitida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

## **II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan 15 fondos fiduciarios, el detalle de los mismos obra como anexo I al presente. Sin embargo, se

examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente más del 95% del total de ingresos y gastos totales ejecutados por el sector respectivamente. Los mismos se enumeran a continuación:

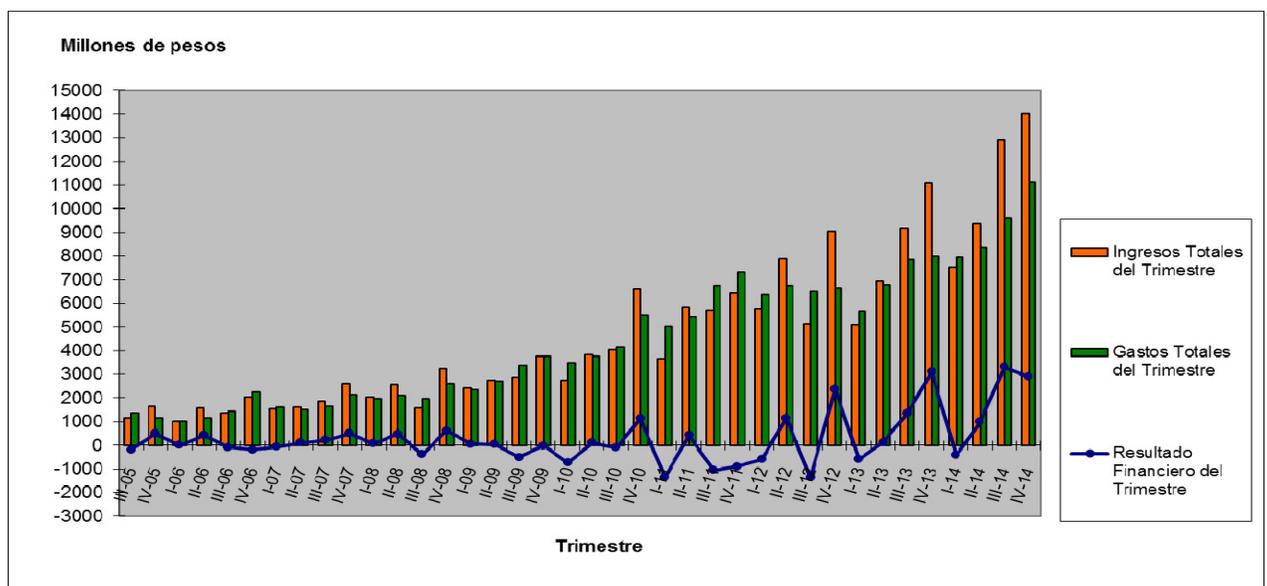
- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ◆ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (FFGLP).
- ◆ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

### III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

#### III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se expone en el gráfico a continuación la ejecución trimestral correspondiente al consolidado del subsector desde el tercer trimestre de 2005 hasta el presente. En dicho gráfico se puede apreciar el nivel de ingresos y gastos totales para cada trimestre, así como el respectivo resultado financiero trimestral.

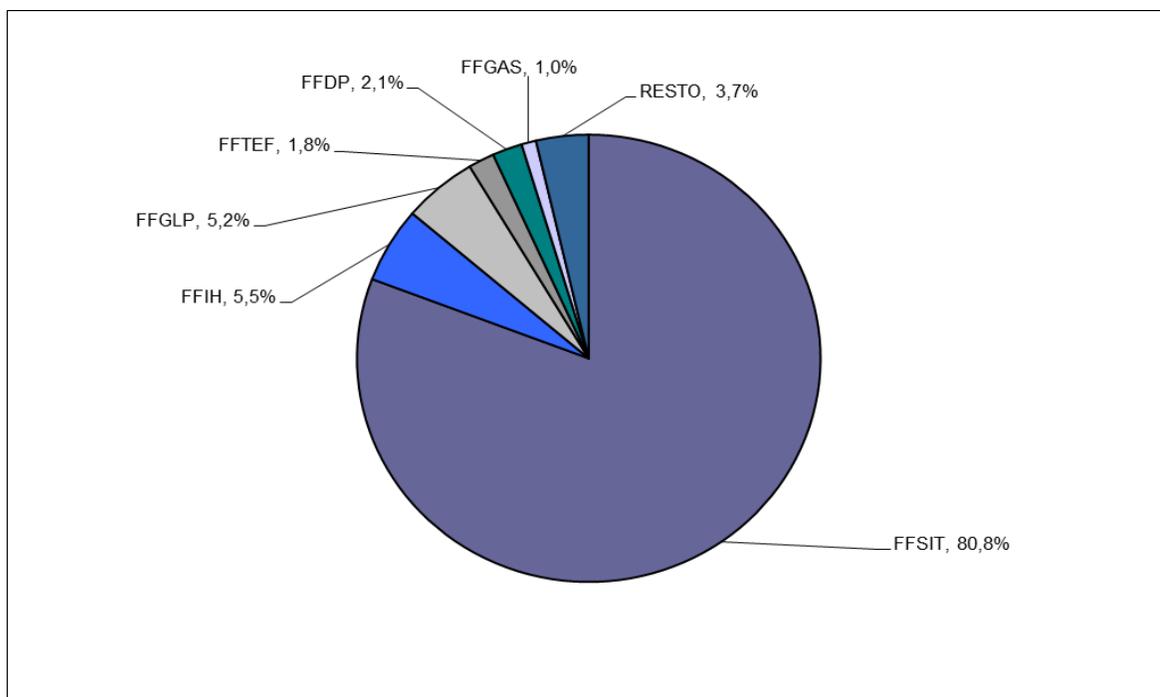
Gráfico 1.  
Ingresos y Gastos Totales del Subsector al 31/12/14.  
Base Devengado. En millones de pesos.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro parte, se presenta a continuación el grado de significatividad relativa de los gastos totales que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales.

**Gráfico 1.  
Participación de los Principales Fideicomisos sobre  
el Total de Gastos del Subsector al 31/12/14**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Asimismo, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/14 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto vigente.

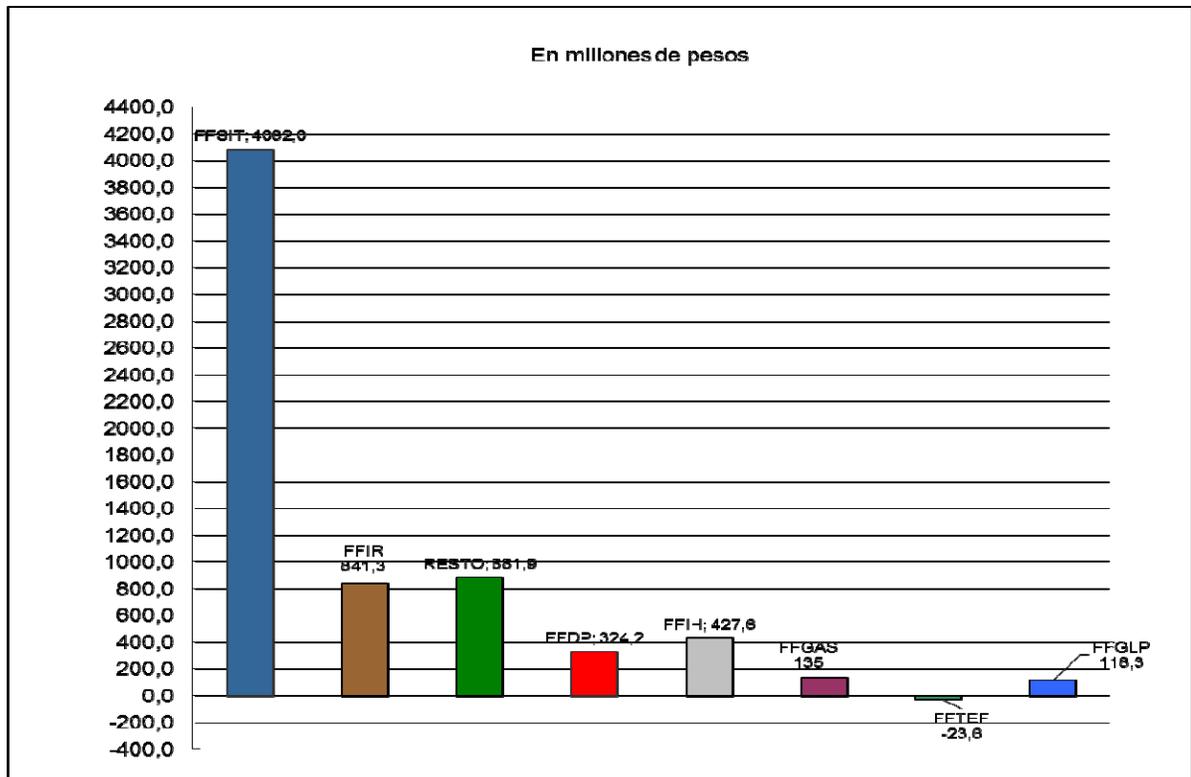
**Consolidado de Fondos Fiduciarios.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/14.  
Base Devengado (-). En millones de pesos**

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2014	IV Trimestre 2014	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	33.041,4	42.928,0	129,9
II-Gastos Corrientes	27.734,8	32.655,9	117,7
III-Resultado Económico (I-II)	5.306,6	10.272,1	193,6
IV-Recursos de Capital	1.193,3	933,8	78,3
V-Gastos de Capital	5.451,4	4.419,2	81,1
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	1.048,5	6.786,7	647,3
VII-Ingresos Totales (I+IV)	34.234,7	43.861,8	128,1
VIII-Gastos Totales (II+V)	33.186,2	37.075,1	111,7

(\*)Datos provisorios.

En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit de \$ 6.786,7 millones alcanzado por el subsector.

**Gráfico 2.**  
**Resultados Financieros de los**  
**Principales Fideicomisos al 31/12/14.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se presenta seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/14 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2013. Se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación.

En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/14.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Ejec. al IV Trimestre 2013</b>	<b>Ejec. al IV Trimestre 2014</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	29.624,3	42.928,0	13.303,7	44,9
<b>II-Gastos Corrientes</b>	23.406,2	32.655,9	9.249,7	39,5
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	6.218,1	10.272,1	4.054,0	65,2
<b>IV-Recursos de Capital</b>	2.156,0	933,8	-1.222,2	-56,7
<b>V-Gastos de Capital</b>	4.369,0	4.419,2	50,2	1,1
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	888,8	6.786,7	5.897,9	663,6
<b>VII-Ingresos Totales</b>	31.780,3	43.861,8	12.081,5	38,0
<b>VIII-Gastos Totales</b>	27.775,2	37.075,1	9.299,9	33,5

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

### **III.2. INGRESOS CORRIENTES**

Al respecto, cabe destacar que el 83,8% de los recursos corrientes se explican por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen de un impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los ingresos del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica provenientes de una alícuota del 5% sobre la nafta y del 9% sobre el gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores (Ley N° 26.181).

En tal sentido, se observa un incremento del 44,9% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/13. Se explica dicho incremento principalmente en la suba interanual de las transferencias del Tesoro que recibe el FFSIT que al 31/12/2014 alcanzó un monto de \$ 18.930,2 millones, es decir un aumento de 47 % con respecto al 31/12/2013.

### **III.3. GASTOS CORRIENTES**

Por su parte, con relación al gasto corriente acumulado al cuarto trimestre de 2014, el principal rubro que compone el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (destinadas principalmente al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER)), las que ascienden a la suma de \$ 24.799,1 millones.

Asimismo, es dable mencionar los intereses abonados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 771,1 millones) destinados fundamentalmente a atender los servicios del BOGAR 2018, a partir de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo a través del Decreto 1579/02.

De la misma forma, cabe destacar las transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, las que totalizan \$ 1.898,4 millones para financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos.

Por último, en comparación con similar período de 2013, los gastos corrientes reflejan un aumento del 39,5%.

#### **III.4. INGRESOS DE CAPITAL**

Los Recursos de Capital acumulados al cuarto trimestre del año 2014 ascienden a \$ 933,8 millones. Dichos ingresos se explican en las transferencias destinadas al FFSIT para financiar obras en el marco del Sistema Vial, las transferencias que recibe el FFIH con destino al desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica y por las transferencias destinadas al FFTEF con el objeto de financiar proyectos de extensión de transporte eléctrico.

#### **III.5. GASTOS DE CAPITAL**

Los gastos de capital ascienden a \$ 4.419,2 millones, cabe destacar que el 49,5% de los mismos corresponden a erogaciones por parte del FFSIT. Al respecto, las transferencias efectuadas por este fideicomiso han sido destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad con el objeto de financiar obras de infraestructura y seguridad vial, y a partir del Decreto N° 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial.

#### **III.6. RESULTADO FINANCIERO**

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al cuarto trimestre del ejercicio 2014 resulta superavitario (\$ 6.786,7 millones). En comparación con similar período del ejercicio 2013, el resultado financiero mejora en \$ 5.897,9 millones.

## IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

### **IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte**

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley N° 26.454, se elevó su alícuota del 21,0% al 22,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre de 2014 y su similar de 2013.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/2014  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	Presupuesto			Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
	IV Trimestre 2013 (1)	Inicial 2014 (2)	IV Trimestre 2014 (3)		
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	23.008,7	26.092,8	33.825,1	10.816,4	129,6
<b>II-Gastos Corrientes</b>	19.613,7	23.183,5	27.755,8	8.142,1	119,7
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	3.395,0	2.909,3	6.069,3	2.674,3	208,6
<b>IV-Recursos de Capital</b>	751,0	0,0	199,9	-551,1	-
<b>V-Gastos de Capital</b>	1.993,5	2.200,0	2.187,2	193,7	99,4
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	2.152,5	709,3	4.082,0	1.929,5	575,5

(\*) Datos provisorios

En lo referido a los ingresos corrientes, los mismos se originan en los recursos provenientes de un impuesto sobre el gasoil y en los montos que (en el marco de los Decretos N° 678/06 y N° 449/2008) aporta el Tesoro Nacional para que el fondo afronte gastos en concepto de transferencias corrientes.

Es dable resaltar el monto de las transferencias corrientes que alcanzaron a \$ 18.930,2 millones; cabe señalar que el 55,6% de los ingresos corrientes del fondo corresponden a las mencionadas transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional. Asimismo, el resultado financiero alcanzado al cuarto trimestre del año 2014 mejora interanualmente en \$ 1.929,5 millones.

En cuanto a los gastos corrientes, los mismos han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER).

Por otro lado, es significativo destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario al SIFER, el Ministerio del Interior y Transporte efectúa transferencias (con cargo a su propio presupuesto) para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.  
Principales Transferencias Corrientes.  
Montos Abonados al 31/12. En miles de Pesos.**

Destino	Ejec. al IV Trimestre 2013	Ejec. al IV Trimestre 2014	Variación %
SISTAU PASAJEROS	17.112.205	23.651.396	38,2
SIFER	1.239.398	1.147.720	-7,4
Subsidio Concesionario Vial	129.028	550.756	326,8
<b>Total</b>	<b>18.480.631</b>	<b>23.349.872</b>	<b>26,3</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otra parte se detalla el destino de las transferencias de capital efectuadas por el FFSIT.

**Transferencias de Capital.  
Ejecutado al 31/12. En miles de pesos.**

Concepto	Jurisdicción	Ejecución (\$)
Malla 408C, R.N.N° 60, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 157 - Empalme Ruta Nacional N° 38	Catamarca	116.911
Ruta Nacional N° 18, Tramo: Villaguay (Km 150,39) - San Salvador (Km 203,00) - CORREDOR VIAL NACIONAL N° 4	Entre Ríos	5.746.473
Ruta Nacional N° 5, Sección: Prog. 535,00 - Prog. 553,00 - CORREDOR VIAL N°2	La Pampa	613.816
Ruta Nacional N° 34, Tramo: Prog. Km. 528,00 - Prog. Km. 705,00 - CORREDOR VIAL NACIONAL N°7	Sgo. del Estero	2.923.991
CORREDOR VIAL Autovía Lujan Carlos Casares - OBRA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO	Buenos Aires	141.054.733
CORREDOR VIAL N° 1 - R.N.N° 3 Tr. Cañuelas - Bahía Blanca; R.N.N° 205 Tr. Cañuelas - Lobos; R.N.N° 226 Tr. Mar del Plata-Tandil R.N.N° 252 Tr. Coronel Rosales-Bahía Blanca	Buenos Aires	175.118.489
CORREDOR VIAL N° 2 - R.N.N° 188 Tr. Luján Km 0 - Santa Rosa (La Pampa) Km 479,25; R.N.N° 5 Tr. San Nicolás Km 316,90 - Realicó Km 479,25	Buenos Aires y La Pampa	60.973.603
CORREDOR VIAL N° 5 - OBRA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO	Buenos Aires, Chaco, Córdoba y	110.425.375

	Santa Fe	
CORREDOR VIAL N° 8 - R.N.N° 8 Km 237,50 - 722,95; R.N.N° 33 Km 534,60 - 768,50; R.N.N° 36 Km 595,73 - 606,30; R.N.N° A-005 Km 0,00 - 11,42	Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Santa Fe	267.868.896
CORREDOR VIAL N° 4 - R.N.19/38/34/18 - Tr. Emp. RN 11-Río Primero; Tr. Villa Carlos Paz-Cruz del Eje; Tr.Emp. RN A012-Lte. Sgo del Estero; Emp. RN12-Emp. Ruta	Córdoba y Santiago del Estero	75.570.236
CORREDOR VIAL N° 6 - R.N.N° 12 Tr. Km 871,15 - 1.336,00; Km 1.349,20 - 1.641,52 y R.N.N° 16 Km. 0,00 - 176,33	Corrientes	131.269.706
CORREDOR VIAL N° 3 - OBRA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO	Provincias Varias	82.117.649
CORREDOR VIAL N° 7 - OBRA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO	Tucumán	77.283.254
ACCESO AL PUERTO DE CAMPANA AV. LARRABURE	Buenos Aires	17.217.117
AMPLIACIÓN Avda. General Paz	Buenos Aires	510.785.834
Iluminación Distribuidor con R.N. N° 226 - R.N.N° 5, Km 368,46. Pehuajó	Buenos Aires	7.895.670
Corredor Vial Nacional N° 6 - Obra de Iluminación Ornamental Puente General Belgrano	Corrientes	938.381
Soterramiento del Corredor Ferroviario CABALLITO - MORENO, de la Linea Sarmiento, ETAPA I:	Buenos Aires	194.204.105
Convenio 2013 con Municipalidades	Buenos Aires	243.513.500
Convenio 2013 con Municipalidades	Córdoba	115.694
Convenio 2013 con Municipalidades	Corrientes	9.358.362
Convenio 2013 con Municipalidades	Entre Ríos	993.377
Convenio 2013 con Municipalidades	Jujuy	4.226.400
Convenio 2013 con Municipalidades	Mendoza	8.903.219
Convenio 2013 con Municipalidades	Neuquén	881.109
Convenio 2013 con Municipalidades	Santa Cruz	5.504.436
Convenio 2013 con Municipalidades	Santa Fe	13.088.831
Convenio 2013 con Municipalidades	Sgo. del Estero	1.260.000
Convenio 2013 con Municipalidades	Tucumán	54.450.482
TOTAL		2.187.202.533

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

#### **IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial**

Constituido por el Decreto N° 286/1995, en la actualidad la operatoria del fondo fiduciario se vincula fundamentalmente con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

En lo referido a los intereses y el principal resultantes del mismo, el fideicomiso los afronta mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que corresponden, en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial. A continuación se expone la comparación interanual entre la ejecución presupuestaria estimada al 31/12/2014 e igual período de 2013.

**Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/12.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	IV Trimestre	Presupuesto	IV Trimestre	Diferencia	%
	2013	Inicial	2014	Interanual	Ejecución
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	954,2	971,4	1.098,0	143,8	113,0
<b>II-Gastos Corrientes</b>	777,2	734,2	773,8	-3,4	105,4
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	177,0	237,2	324,2	147,2	136,6
<b>IV-Recursos de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	-
<b>V-Gastos de Capital</b>	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	177,0	237,0	324,2	147,2	136,6

(\*) Datos provisorios

Al analizar los gastos corrientes la mayor parte de las erogaciones son afectadas a la cancelación de los intereses provenientes del Canje de Deuda Provincial

En relación a los gastos “bajo la línea” el fondo cancela vencimientos de capital del BOGAR 2018. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

#### **IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica**

A través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó una alícuota del 5% cuando se trate de nafta y del 9% en el caso de gas natural distribuido por redes destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores, con afectación específica al desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica, de recuperación de tierras productivas, de control y mitigación de inundaciones, de protección de infraestructura vial y ferroviaria y de obras de saneamiento.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2014 comparada con el mismo período del año 2013 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	IV Trimestre	Presupuesto	IV Trimestre	Diferencia	%
	2013	Inicial	2014	Interanual	Ejecución
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	1.490,0	1.813,7	2.187,1	697,1	120,6
II-Gastos Corrientes	351,2	429,4	468,2	117,0	109,0
III-Resultado Económico (I-II)	1.138,8	1.384,3	1.718,9	580,1	124,2
IV-Recursos de Capital	620,3	20,0	265,5	-354,8	1327,5
V-Gastos de Capital	1.632,6	1994	1.556,8	-75,8	78,1
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	126,5	-589,7	427,6	301,1	-72,5

(\*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una mejora interanual del resultado financiero. El mismo se explica por un incremento en los ingresos tributarios. Asimismo el fondo ha recibido transferencias de capital por \$ 265,5 millones.

En el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de \$ 1.556,7 millones al 31/12/2014.

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.  
Detalle de Proyectos por Ubicación Geográfica, Ejecutado al 31/12.  
(en miles de pesos)**

Jurisdicción	Ejecución
Buenos Aires	1.250.926
Catamarca	106.142
Córdoba	4.369
Chaco	925
La Rioja	983
Mendoza	1.031
Misiones	17.603
Neuquén	3.586
Formosa	22.150
Jujuy	25
Entre Ríos	16.449
Salta	36.957
Santa Fe	15.870
Santiago del Estero	43.673
Tucumán	12.373
Interjurisdiccional	23.719
<b>TOTAL</b>	<b>1.556.782</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura ([www.ucofin.gov.ar](http://www.ucofin.gov.ar)).

#### **IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal**

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encuentran la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Asimismo el tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007. Por último, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y Pico Truncado — Río Turbio - Río Gallegos - Calafate.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2014 e igual período del año 2013 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	IV Trimestre	Presupuesto	IV Trimestre	Diferencia	%
	2013	Inicial	2014	Interanual	Ejecución
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	120,4	126,4	253,7	133,3	200,7
<b>II-Gastos Corrientes</b>	14,1	18,8	31,8	17,7	169,1
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	106,3	107,6	221,9	115,6	206,2
<b>IV-Recursos de Capital</b>	747,7	1.096,8	397,6	-350,1	36,3
<b>V-Gastos de Capital</b>	712,3	1.222,8	643,1	-69,2	52,6
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	141,7	-18,4	-23,6	-165,3	128,3

(\*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una caída interanual en el resultado financiero del fideicomiso, se explica dicho resultado como consecuencia de la disminución de los ingresos de capital, mientras que los gastos de capital se disminuyen en menor proporción con respecto a lo ejecutado durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013.

#### **IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas**

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte por cada metro cúbico, el mismo se aplicará a la totalidad de los metros cúbicos que se consuman y/o comercialicen por redes o ductos en el Territorio Nacional cualquiera fuera el uso o utilización final del mismo. Es de destacar que la mayor parte de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2014 e igual período del año 2013 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	Presupuesto		IV Trimestre	Diferencia	% Ejecución
	IV Trimestre	Inicial			
	2013 (1)	2014 (2)	2014 (3)	Interanual (4=3-1)	(5=3/2)
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	314,7	353,4	490,5	175,8	138,8
<b>II-Gastos Corrientes</b>	327,5	348,5	346,4	18,9	99,4
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	-12,8	4,9	144,1	156,9	2940,8
<b>IV-Recursos de Capital</b>	30,5	33,1	22,3	-8,2	67,4
<b>V-Gastos de Capital</b>	29,7	33,1	31,4	1,7	94,9
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	-12,0	4,9	135,0	147,0	2755,1

(\*) Datos provisorios.

Como puede observarse en la ejecución del gasto corriente, el fideicomiso ha otorgado un monto algo mayor de compensaciones con respecto al cuarto trimestre del año 2013. Este hecho, sumado a un mayor incremento interanual en los recursos corrientes explica la evolución del resultado financiero con respecto al mismo período del año 2013.

#### **IV. 6. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo**

Constituido por el artículo 44 de la Ley N° 26.020 (cuya reglamentación fue aprobada por el Decreto N° 1.539/08), tiene como objeto financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos y la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas todavía no cubiertas.

Asimismo financia, en todo el territorio de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural), un precio regional diferencial para los consumos residenciales de gas licuado de petróleo en garrafas de 10 Kg., 12 Kg. y 15 Kg.

Los recursos del fideicomiso provienen en parte de la Tasa de Fiscalización de la Industria y Comercialización del Gas Licuado de Petróleo que abonan las personas físicas o jurídicas que obtengan gas licuado a partir de la refinación de hidrocarburos líquidos, de la captación o separación del gas natural por cualquier método técnico y los importadores del producto. Asimismo recibe transferencias desde el Tesoro Nacional. Seguidamente se presenta la ejecución acumulada al cuarto trimestre del año 2014, y su comparación con el mismo período del año 2013.

**Fondo Fiduciario para Subsidios de  
Consumidores de Gas Licuado de Petróleo.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	IV Trimestre	Presupuesto Inicial	IV Trimestre	Diferencia	%
	2013 (1)	2014 (2)	2014 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	1.717,9	1.883,0	2.040,6	322,7	108,4
<b>II-Gastos Corrientes</b>	1.564,0	1.883,0	1.922,3	358,3	102,1
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	153,9	0,0	118,3	-35,6	N/A
<b>IV-Recursos de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
<b>V-Gastos de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	153,9	0,0	118,3	-35,6	N/A

(\*) Datos provisorios.

Durante el período bajo análisis el fondo realizó transferencias corrientes al sector privado con el objeto de financiar la adquisición de gas licuado de petróleo para usuarios de bajos recursos.

Del cuadro precedente se observa un incremento en los ingresos corrientes y un incremento mayor del gasto corriente, lo que genera una leve disminución del resultado financiero con respecto al cuarto trimestre del año 2013.

#### **IV.7. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional**

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es necesario señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos. Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2014 e igual período del año 2013 es la siguiente.

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	IV Trimestre	Presupuesto Inicial	IV Trimestre	Diferencia	% Ejecución
	2013 (1)	2014 (2)	2014 (3)	Interanual (4=3-1)	(5=3/2)
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	653,1	159,1	1.013,8	360,7	637,2
<b>II-Gastos Corrientes</b>	80,4	60,8	172,1	91,7	283,0
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	572,7	98,3	841,7	269,0	856,2
<b>IV-Recursos de Capital</b>	0,3	0,0	0,2	-0,1	#¡DIV/0!
<b>V-Gastos de Capital</b>	0,2	1,2	0,6	0,4	50,0
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	572,8	97,1	841,3	268,5	866,4

(\*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un superávit financiero mayor al igual período correspondiente al año 2013. El resultado obtenido obedece principalmente a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de dichos activos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Corresponde aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera "debajo de la línea" por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

**Préstamos a Provincias.  
Montos Ejecutados al 31/12.  
En miles de pesos.**

Provincia	IV Trimestre 2013	IV Trimestre 2014	Var. %
Córdoba	20.519	17.705	- 13,7
Tierra del Fuego	12.063	15.017	24,5
Entre Ríos	60.169	101.283	68,3
Formosa	6.083	2.339	-61,5
Santa Cruz	9.182	388	-95,8
Neuquén	17.487	8.809	-49,6
Salta	12.601	7.221	- 42,7
Chubut	0	99.909	N/A
Mendoza	998	46.910	4.700,4
Buenos Aires	0	12.683	N/A
<b>Total</b>	<b>142.102</b>	<b>305.044</b>	<b>114,6</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo al cuarto trimestre de 2014 se enumeran a continuación:

- ◆ Construcción de Av. Costanera de Concepción del Uruguay, \$ 77,5 millones. Provincia de Entre Ríos.
- ◆ Ampliación de Calzadas Principales, calle colectoras –Ruta N° 40. \$ 46,9 millones. Provincia de Mendoza.
- ◆ Construcción del conducto principal para desagüe principal, \$ 24,4 millones. Provincia de Chubut.
- ◆ Pavimentación Av. Castro, Concordia, \$ 23,8 millones. Entre Ríos.
  
- ◆ Entubamiento de Zanjón Martínez – Etapa II – Partido de Ituzaingó. \$12,7 millones. Provincia de Buenos Aires
- ◆ Programa de Fortalecimiento Municipal, Construcción Pluvial, \$ 11,5 millones. Provincia de Chubut.
- ◆ Programa de Fortalecimiento Municipal, Pavimentación, \$ 12,9. Provincia de Chubut
- ◆ Construcción de Primera Etapa Edificio de Tribunales de Neuquén, \$ 8,8 millones. Provincia de Neuquén.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 218,5 millones, que representa un 71,6% del monto acumulado el año 2014 en concepto de préstamos.

#### **IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios**

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Al respecto, cabe destacar que el Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria (FFRH), el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina, el Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica, el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas y el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software no han remitido su ejecución acumulada al 31/12/2014. Por tal motivo, se ha procedido a estimar la ejecución presupuestaria de dichos fideicomisos. La variación entre la ejecución presupuestaria durante el cuarto trimestre del año 2014, comparada con el mismo período del año 2013 es la siguiente:

**Resto de los Fondos Fiduciarios.  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	IV Trimestre	Presupuesto	IV Trimestre	Diferencia	%
	2013	Inicial	2014	Interanual	Ejecución
	(1)	2014	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	1.365,3	1.641,6	2.019,2	653,9	123,0
<b>II-Gastos Corrientes</b>	678,1	1.076,6	1.185,5	507,4	110,1
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	687,2	565,0	833,7	146,5	147,6
<b>IV-Recursos de Capital</b>	6,2	43,4	48,3	42,1	111,3
<b>V-Gastos de Capital</b>	0,7	0,1	0,1	-0,6	100,0
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	692,7	608,3	881,9	189,2	145,0

(\*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una mejora interanual en el resultado financiero. Por el lado de los ingresos corrientes cabe destacar que los ingresos no tributarios y las rentas de la propiedad del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas, en conjunto con las transferencias que recibe el Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica representan aproximadamente el

78,3% de los mismos, en cuanto a los gastos corrientes es dable mencionar que el 63,1% de los mismos se originan en el Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica y en el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software, ambos fondos otorgan transferencias que tienen como principal destino el financiamiento de proyectos de investigación.

## **V. COMENTARIO FINAL**

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al cuarto trimestre, ha sido superavitario (\$ 6.786,7 millones).

Asimismo cabe destacar que durante el período bajo análisis, la Administración Nacional ha destinado transferencias corrientes al FFSIT (\$ 18.930,2 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos corrientes destinados mayoritariamente a otorgar compensaciones tarifarias.

Corresponde resaltar que tanto los ingresos como los gastos totales del universo de fideicomisos estatales se han incrementado con respecto a similar período del año 2013, un 38,0% y 33,5% respectivamente.

El incremento interanual de los recursos totales (\$ 12.081,5 millones) es explicado principalmente por el incremento interanual de las transferencias corrientes que recibe el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento de \$ 9.299,9 millones, destacándose el incremento de las transferencias corrientes y los intereses devengados del FFSIT. Las transferencias corrientes han tenido como objeto fundamental otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y en menor medida al Sistema Ferroviario Integrado.

## **Anexo I**

## **Detalle de los Fondos Fiduciarios**

Para el presente informe se han considerado los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- ◆ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ◆ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- ◆ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Industria:

- ◆ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ◆ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ◆ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley N° 26.020.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y del Ministerio del Interior y Transporte:

- ◆ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.

## **Anexo II**

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (\*)  
(En millones de pesos. Base devengado)  
Acumulado al 31/12/14

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. GLP	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
<b>I) INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33825,1</b>	<b>2187,1</b>	<b>1098,0</b>	<b>253,7</b>	<b>490,5</b>	<b>1013,8</b>	<b>2040,6</b>	<b>2019,2</b>	<b>42928,0</b>
- INGRESOS TRIBUTARIOS	13786,3	2166,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15952,3
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	837,3	0,0	3,9	120,8	186,9	0,0	199,2	10,5	1358,6
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	271,3	21,1	1088,8	0,0	4,3	1011,3	0,0	602,9	2999,7
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18930,2	0,0	0,0	0,0	299,3	0,0	1841,4	681,9	21752,8
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	5,3	132,9	0,0	2,5	0,0	723,9	864,6
<b>II) GASTOS CORRIENTES</b>	<b>27755,8</b>	<b>468,2</b>	<b>773,8</b>	<b>31,8</b>	<b>346,4</b>	<b>172,1</b>	<b>1922,3</b>	<b>1185,5</b>	<b>32655,9</b>
- GASTOS DE CONSUMO	2,0	0,3	2,0	31,8	3,5	136,3	23,9	388,6	588,4
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23,5	0,0	0,0	23,5
. Bienes y Servicios	2,0	0,3	2,0	31,8	0,4	6,2	0,5	58,1	101,3
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	106,6	23,4	330,5	463,6
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1994,9	452,6	771,1	0,0	0,0	2,1	0,0	3,3	3224,0
. Intereses	1994,9	452,6	771,1	0,0	0,0	2,1	0,0	3,3	3224,0
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25712,7	0,0	0,0	0,0	342,9	32,4	1898,4	790,0	28776,4
. Al sector privado	24712,7	0,0	0,0	0,0	342,9	0,0	1898,4	790,0	27744,0
. Al sector público	1000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,4	0,0	0,0	1032,4
- OTROS GASTOS	46,2	15,3	0,7	0,0	0,0	1,3	0,0	3,6	67,1
<b>III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>6069,3</b>	<b>1718,9</b>	<b>324,2</b>	<b>221,9</b>	<b>144,1</b>	<b>841,7</b>	<b>118,3</b>	<b>833,7</b>	<b>10272,1</b>
<b>IV) RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>199,9</b>	<b>265,5</b>	<b>0,0</b>	<b>397,6</b>	<b>22,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>48,3</b>	<b>933,8</b>
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	199,9	265,5	0,0	397,6	22,3	0,0	0,0	47,8	933,1
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,5	0,7
<b>V) GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2187,2</b>	<b>1556,8</b>	<b>0,0</b>	<b>643,1</b>	<b>31,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>4419,2</b>
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,1	0,7
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2187,2	1556,8	0,0	643,1	31,4	0,0	0,0	0,0	4418,5
. A Provincias y Municipios	2187,2	1556,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3744,0
. Otras	0,0	0,0	0,0	643,1	31,4	0,0	0,0	0,0	674,5
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>34025,0</b>	<b>2452,6</b>	<b>1098,0</b>	<b>651,3</b>	<b>512,8</b>	<b>1014,0</b>	<b>2040,6</b>	<b>2067,5</b>	<b>43861,8</b>
<b>VII) GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>27948,1</b>	<b>1572,4</b>	<b>2,7</b>	<b>674,9</b>	<b>377,8</b>	<b>170,6</b>	<b>1922,3</b>	<b>1182,3</b>	<b>33851,1</b>
<b>VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)</b>	<b>6076,9</b>	<b>880,2</b>	<b>1095,3</b>	<b>-23,6</b>	<b>135,0</b>	<b>843,4</b>	<b>118,3</b>	<b>885,2</b>	<b>10010,7</b>
<b>IX) GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>29943,0</b>	<b>2025,0</b>	<b>773,8</b>	<b>674,9</b>	<b>377,8</b>	<b>172,7</b>	<b>1922,3</b>	<b>1185,6</b>	<b>37075,1</b>
<b>X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)</b>	<b>4082,0</b>	<b>427,6</b>	<b>324,2</b>	<b>-23,6</b>	<b>135,0</b>	<b>841,3</b>	<b>118,3</b>	<b>881,9</b>	<b>6786,7</b>

(\*) Ejecución Provisoria.